

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS  
INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil quince, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 16 ½ vía a Salinas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley:

1. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US1.00 c/u;
2. Luis Orlando Espinoza Domínguez, Propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u;
3. Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, Propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u; por ser menor de edad comparece representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA;
4. María Emilia Espinoza Domínguez, Propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de US. 1.00 c/u; por ser menor de edad comparece representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA.

Preside la sesión GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. ORLANDO ARQUÍMIDES ESPINOZA ZAMBRANO.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en Junta General y que el Orden del Día será:

1. Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014;
2. Conocer el Informe del Comisario

**PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.

Visto el pronunciamiento de los accionistas para constituirse en Junta General y el Orden del Día de la sesión, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal, disponiendo se pase a conocer el orden del día acordado.

**PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014;**

El señor Gerente da lectura a su informe de labores, en el mismo que puntualiza que se han cumplido con las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2014, habiéndose mantenido alquiladas sus instalaciones, pese a los múltiples problemas en que se ha tenido que desarrollar las actividades comerciales y empresariales de las diferentes ramas económicas de nuestro país, esto ha generado una utilidad de US\$9.530,99;

**RESOLUCION.-** La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA, "aprobado"; Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado"; y María Emilia Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado" quedando aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario**

Por secretaría se da lectura al Informe presentado por el Cpa. Daniel Jurado Suárez Comisario de la Compañía.

**RESOLUCION.-** La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA, "aprobado"; Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado"; y María Emilia Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado" quedando aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.**

**PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS (ORVIPESA) S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014 están a disposición de los accionistas, por lo que la Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA solicita la aprobación de la Junta.

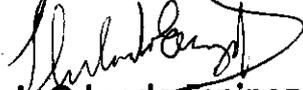
**RESOLUCION.- RESOLUCION.-** La Junta, vista la aceptación de los Informes del Administrador y Comisario de la compañía, después de deliberar, toma votación a los señores accionistas quienes se pronuncian: GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA, "aprobado"; Luis Orlando Espinoza Domínguez, "aprobado"; Kasandra Jhaneth Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado"; y María Emilia Espinoza Domínguez, representada por su madre Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA "aprobado" quedando aprobado por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 14:05 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

  
**GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA**  
Presidenta de la Junta General

  
**ORLANDO ESPINOZA DOMINGUEZ**  
Secretario de la Junta General

  
**GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA**

  
**Luis Orlando Espinoza Domínguez,**

  
**Kasandra Jhaneth Espinoza**  
R: GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA;

  
**María Emilia Espinoza Domínguez,**  
R: GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA.